

# Los ciclos de construcción del estado-nación y la democracia

Hay un conjunto de fuerzas que está sosteniendo y produciendo los cambios políticos que podemos entender genéricamente como democratización y descolonización en el país. Para explicar algunos aspectos de estos procesos, quiero proponer una hipótesis histórico-política. La victoria electoral del MAS, el proceso de reforma del estado y la economía boliviana y el modo de rearticulación del país son resultado de la articulación de dos ciclos de construcción político-social: la construcción del estado-nación y la construcción de la democracia. Voy a proceder de manera analítica, para argumentar en torno a esta idea del entrelazamiento de estos dos procesos como el soporte que explica la fortaleza que tiene el proceso de cambio político, sobre todo en términos de acumulación histórica en los campos populares.

Esta hipótesis implica otra: tanto el estado-nación como la democracia han pasado por varios ciclos de construcción en el país; en cada uno de ellos se retoma parte del proyecto, y además se experimentan transformaciones. No es intención de este breve escrito hacer una historia de todo este proceso, sino presentar un esquema de reconstrucción con el simple objetivo de dar cuenta del fondo histórico y de la acumulación histórica que permitiría las condiciones de posibilidad del cambio que estamos viviendo y los rasgos que esto está adquiriendo.

La constitución de la nación precede a la construcción de la democracia, aunque es uno de sus componentes en el proceso. La construcción de un estado-nación implica un proceso político de creación de una base social amplia para el estado en términos de inclusión y de mayor correspondencia entre el tipo de organización

de la cultura y las instituciones de gobierno. Como sugiere Gramsci<sup>3</sup>, la organización de la cultura cambia el diseño y la construcción de las instituciones políticas que se encargarían de la dirección y articulación del conjunto de las otras instituciones y procesos.

Estado-nación y democracia son algo que recién se instaaura el 52 como producto de una revolución, pero ambos tienen antecedentes. Revisemos primero el eje nación que madura en la coyuntura de la revolución como estado-nación. Propongo revisar la confluencia de dos dimensiones, la del desarrollo de una sociedad civil en el país y la articulación de una pluralidad de discursos nacionalistas.

La nación boliviana no es algo que se construyó y se articuló sólo con discurso; se lo hizo sobre la base de procesos de organización y constitución de sujetos organizados que han generado instituciones de la sociedad civil y la han desarrollado en la primera mitad del siglo xx. Se puede decir que la red organizativa sobre la que se levanta luego la nación y más tarde el estado-nación tiene que ver por un lado con este proceso de organización de los sindicatos mineros, sindicatos fabriles y otras formas de asociación de trabajadores. También ha sido importante en la constitución de la sociedad civil boliviana la conformación de las formas de organización de los artesanos, ya que han estado entre las principales fuerzas que han demandado el reconocimiento de derechos políticos. Han sido importantes en la configuración de la sociedad civil las asociaciones de excombatientes de la guerra del Chaco; además, se reconoce a esta guerra como el hecho histórico que propicia la coyuntura de fusión de sujetos que va a permitir sostener en particular la articulación del nacionalismo revolucionario. Ha sido importante la constitución de partidos políticos, en particular del MNR, pero también de otros partidos con creencias socialistas que empezaron a hacer política por fuera del estado, que no ofrecía espacios para la participación más allá del núcleo oligárquico y su anillo censitario de legitimación.

En este sentido, la constitución de la nación tiene que ver con el desarrollo de la sociedad civil, en particular con los grupos que he mencionado, a lo cual se puede añadir la actividad periodística de algunos sujetos que a través de la prensa hacen una crítica de la estructura económico-social y la dirección política del país.

3. Antonio Gramsci, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México: Juan Pablos, 1980.

El otro componente tiene que ver con la dimensión ideológica, con la articulación de un discurso que permite articular lo que en principio es un conjunto de núcleos corporativos, en una especie de sujeto político que puede contener un proyecto de estado. El nacionalismo revolucionario en particular, montado sobre algunas versiones previas de discurso nacionalista, reelabora una estructura de interpretación del país y de su historia y elabora los elementos discursivos y la estructura de articulación que permitan conocer y reconocer la realidad social y los sujetos desde una revalorización positiva de la presencia de lo popular en la historia del país. El discurso del nacionalismo revolucionario convierte un conjunto de núcleos corporativos en la composición de un sujeto político que tendría un proyecto estatal de soberanía.

Se podría decir que una primera fase importante de construcción del estado-nación, que se da antes del 52, tiene que ver con esta articulación de una parte de la sociedad civil como nación a través de un discurso ideológico que, además, produce la dimensión del proyecto estatal. A nivel de discurso, podríamos distinguir un componente que tenía que ver con la producción de la identificación del sujeto nacional y su contraposición a las estructuras que lo inhiben y subordinan, de origen colonial e imperialista; es decir, tiene que ver con el desarrollo de una conciencia que, bajo la modalidad desarrollada por el nacionalismo revolucionario, es básicamente una conciencia histórica, una sustitución de la conciencia histórica.

El otro componente que aparece en el discurso, y que luego del quiebre estatal se convierte en una red de instituciones, tiene que ver con la dimensión de proyecto de organización de la economía y sus vínculos con el estado, es decir, la articulación de la forma primordial, recurriendo a la noción de Zavaleta. El discurso nacionalista tiene como un componente importante la idea de la nacionalización de los recursos naturales. El núcleo del proyecto económico-político retoma una idea ya formulada por un pensador socialista de la década de los veinte, Tristán Marof, que propuso la consigna "minas al estado, tierras al pueblo". Marof fue muy activo en la articulación de anteriores ciclos de movilización comunitaria y de ideas y fuerzas socialistas en la vida política de la primera mitad de siglo xx<sup>4</sup>. Una buena parte de la

4. Cf. Forrest Hylton, "Tierra común: caciques, artesanos e intelectuales radicales y la rebelión de Chayanta" en Hylton, Serulnikov, Patzi y Thomson, *Ya es otro tempo el presente. Cuatro moventos de insurgencia indígena*, La Paz: Muela del Diablo, 2003.

crítica nacionalista desplegada en el periodo pre 52 gira en torno de la denuncia de la enajenación de los recursos naturales y los excedentes producidos en el país.

A través del proceso de reforma agraria se realiza la nacionalización de una buena parte de la población campesina y de las comunidades, en el sentido de que se los vuelve ciudadanos bolivianos a través del voto universal y del acceso a la tierra bajo el régimen de propiedad moderno, instaurado por la reforma. No se usaba el término “nacionalización” para hablar de la incorporación política-económica de estos sectores al nuevo estado boliviano; a veces se usaba “bolivianización”, pero el resultado político económico es una nacionalización de esta población y de los territorios, que tienen que ver con la configuración de mercados internos, por un lado, y de una extensa base social y política en la construcción del nuevo estado.

Una vez que se produce el hecho revolucionario de la puesta en crisis de la estructura del poder político oligárquico existente y se inicia la reconstrucción de un nuevo estado en el país, uno de los ejes es la nacionalización de la minería como el soporte básico para el financiamiento de la nacionalización del estado en el país, es decir la extensión y expansión del estado al resto de los territorios de Bolivia y la formación del conjunto de instituciones que han de configurar las estructuras de obras públicas y servicios colectivos que responderán al reconocimiento de derechos políticos y sociales, como la educación, la salud y la vivienda.

Entonces, tenemos una fase de constitución de la nación como un sujeto político enfrentado al bloque económico-político dominante y, por lo tanto, enfrentada al estado, en la que se dan las principales articulaciones entre sociedad civil y producción de discurso y proyecto político. Luego hay una fase, que es la primera fase de construcción del estado-nación en rigor, que tiene como componentes esenciales la nacionalización de las minas y la utilización de ese excedente para el montaje del aparato de empresas de producción estatal y el conjunto de instituciones de producción de servicios públicos y de financiamiento de la ampliación del aparato administrativo y político del estado. El otro componente clave es la nacionalización de la población, a través de una combinación de reforma agraria y voto universal.

Veamos el otro componente, democracia, en torno a este mismo periodo histórico. Primero, se podría distinguir lo siguiente: en Bolivia

empieza a funcionar un régimen de sistema de partidos en el último cuarto del siglo XIX, se recompone después de la revolución federal y opera durante la mayor parte de la primera mitad de siglo XX. No se podría decir, sin embargo, que la existencia de este régimen de partidos equivalga a la existencia de una democracia como un rasgo definitorio del estado en Bolivia. Se trataba de un régimen censitario, es decir, de la constitución de una ciudadanía que establecía los límites de inclusión en torno a criterios de propiedad y alfabetización, que hizo que el margen de inclusión girara en torno al 2%. En este sentido, en tanto no había un principio de igualdad en la inclusión y en la definición de la ciudadanía, no se podría hablar de un régimen democrático, inclusive en el sentido representativo moderno. Sin embargo, también en ese espacio del sistema de partidos se configuraron algunas instituciones de la sociedad civil que empezaron a socavar el dominio de la oligarquía minera y terrateniente. El MNR logró penetrar el sistema de partidos y ganar las elecciones que le dan la legitimidad o lo habilitan para hacerse cargo de la dirección de la reconstrucción estatal en la coyuntura de insurrección que caracteriza el inicio de la revolución en el año 52.

Por esto, cabe pensar que la democracia, en sentido moderno, recién se instaura en Bolivia como resultado de la revolución del 52, y a través del reconocimiento del voto universal o de la ciudadanía universal en el país, lo que tiene como condiciones materiales de posibilidad a la reforma agraria y a la nacionalización (las tres cosas van muy juntas). Este punto es convencionalmente recordado por la mayoría. Quisiera abordar o incluir otra experiencia que es importante para ver cómo la historia de la democracia en Bolivia, casi siempre, ha estado atravesada por varias corrientes, algunas subterráneas, otras visibles e institucionalizadas en algunos momentos.

Uno de los resultados de la revolución del 52 fue la experiencia del cogobierno y la cogestión en las empresas nacionalizadas. Esto implica que el momento de constitución del estado-nación en Bolivia se ha vivido conteniendo dos experiencias diferentes de democracia, en cierto sentido complementarias. Por un lado, está el reconocimiento de ciudadanía universal, es decir, el reconocimiento de derechos políticos a la organización, la participación política, como preámbulo a la institución e introducción del principio de igualdad en la configuración de un sistema de representación a través de partidos y división de poderes. Es decir, está presente el esquema de diseño estatal de división

de poderes y de configuración de órganos de legislación y espacios de representación a través de un sistema de partidos, con criterios modernos y más o menos liberales. De manera paralela, la revolución también experimenta la presencia de una modalidad de cogobierno, un cogobierno entre miembros de un partido y miembros representantes de la COB, es decir, un gobierno entre partido nacionalista y sindicatos que no pasa por procesos de competencia partidaria.

El MNR tiene que aceptar la modalidad de cogobierno debido a la importancia y la fuerza de la presencia y movilización de los sindicatos obreros y mineros en el momento de la revolución, y al hecho de que en varios territorios del país la autoridad existente es la del sindicato y sus milicias armadas una vez que se destruye o vence la autoridad y se desorganizan las estructuras estatales previas. La posibilidad de que haya un tiempo de cogobierno está dada, sobre todo, por la presencia de la ideología del nacionalismo revolucionario en el seno de los sindicatos y en el seno del partido gobernante. De hecho, los cuatro representantes de la COB en el poder ejecutivo en calidad ministros, como parte del cogobierno, eran, a su vez, miembros del comité ejecutivo nacional del MNR. Se podría decir que en realidad era un gobierno del MNR, lo cual es cierto en gran medida, pero no dejaba de ser una modalidad de representación e inclusión de la clase obrera y de cogobierno con la misma.

Quisiera plantear brevemente que por el lado obrero la concepción de democracia tiene raíces diferentes a la especificidad moderna liberal. Se podría decir, a grosso modo, que la idea de cogobierno es el resultado de la composición o combinación de algunas prácticas comunitarias, en las que la vida política y la democracia (traduciendo aquí las cosas) consisten básicamente en participar en la deliberación y la toma de decisiones y en hacerse cargo de las tareas que se han decidido colectivamente. En el seno del movimiento obrero de la época, democracia no implicaba, en primera instancia, elegir gobernantes, sino participar en el gobierno, obviamente de acuerdo a las propias fuerzas. Este componente de origen comunitario que está presente en el sindicalismo minero —sobre todo porque los mineros provienen de comunidades de las cuales no estaban desligados— se combina con algunas experiencias de la historia de luchas obreras y socialistas en la región y en el mundo, que tienen que ver con la idea de combinar la recuperación de la conducción del

proceso económico con la participación en la dirección política del país y, a través de eso, también de la economía.

El principal momento de construcción del estado-nación en Bolivia se da en torno a la revolución del 52. En la medida en que no se trata de hacer una historia, sino de bosquejar ciclos que permitan ver la presencia de líneas de acumulación histórica, paso a comentar de manera selectiva otros momentos pertinentes para esta finalidad. El otro momento significativo tiene que ver con la experiencia de la Asamblea Popular, a inicios de los años setenta. Ésta se instaura después de que un gobierno militar trata de retomar el proceso de recuperación de los recursos naturales o de renacionalización, una vez que las dictaduras militares que habían expulsado del estado a los obreros y nacionalistas en la década de los sesenta empezaron a desmontar lo que había de estado-nación en el país. En este caso, la dimensión que cabe analizar tiene que ver más con el eje democracia. La Asamblea Popular es un intento de un gobierno paralelo al ejecutivo, que prefiguraría la forma de un nuevo estado, compuesto básicamente por representantes de sindicatos y partidos de izquierda. En este sentido, es otra forma de cogobierno, sólo que imaginada y practicada en la primera fase en el seno del poder legislativo, con las características señaladas, a diferencia de la experiencia del 52, que era un cogobierno expresado en el nivel del poder ejecutivo; la COB tenía una cuota de ministros, su complemento era la autogestión en las empresas nacionalizadas, es decir, en el nivel de las unidades productivas del ejecutivo.

La Asamblea Popular se centra en un legislativo que no se elegía a través de competencia partidaria y voto universal, sino a través de procesos por medio de los cuales se elige a representantes en el seno de los sindicatos y de cada partido que van a conformar la Asamblea Popular, que se convertiría en perspectiva en la dirección política del país. Con otra composición, se trata también de una modalidad de cogobierno entre partidos y sindicatos, bajo criterios no liberales. Esta experiencia no dura mucho; es aplastada por un nuevo golpe militar que instaura un periodo de dictadura política en la década de los setenta en el país, que tiene como uno de sus contenidos centrales la desnacionalización de los recursos naturales, aunque se mantiene un núcleo, sobre todo hidrocarburos, como la base del poder y el financiamiento estatal y de los militares y el bloque empresarial articulado a ellos.

El otro componente de la dictadura es una contrarreforma agraria, es decir, una redistribución de la tierra, sobre todo en el oriente del país, de tal manera que se experimenta una fase de expansión del latifundio y de las estructuras del poder patrimonialista en el país. Esto es desnacionalización en lo interno, que no necesariamente implica la entrega a capitales y poderes externos, sino a privados internos que, sin embargo, por el modo en que se realiza, implica asimismo un proceso de desnacionalización, un debilitamiento del estado nacional y una desnacionalización de la población, que pasa a depender de una relación de subordinación a las estructuras patrimonialistas de poder regional y local.

La dictadura militar de Banzer implica la cancelación de la democracia en el país y el desmontaje del estado-nación. Frente a este proceso es que se preparan unas nuevas condiciones de recomposición. Primero, en relación a la democracia, a mediados de los setenta hay un proceso de recomposición del sindicalismo minero, en principio, y luego de las capacidades de articulación de la COB o de la articulación de una diversidad de organizaciones obreras en torno a esta organización, que hacen posible lanzar una ola de movilizaciones reclamando la restitución de derechos políticos, la amnistía y elecciones que han de poner en crisis al gobierno dictatorial y han de propiciar una transición bastante quebrada, a través de sucesivas elecciones cada año y de contragolpes que tratan de evitar la transición, sobre todo debido a que en cada nueva elección (el 78, el 79 y el 80) ganaba un amplio frente de izquierdas, la Unidad Democrática y Popular (UDP).

En torno a esta coyuntura quiero resaltar lo que viene a continuación.

En este proceso se demanda derechos políticos, en el sentido de que al ejercerlos se podía pensar en una participación política que pueda ir más allá de la institución de un marco liberal de estructuras de gobierno en el país. Sin embargo, hay varios indicios que han hecho sostener a la mayoría que, hacia fines de los setenta, el movimiento obrero internaliza también los principios de la democracia representativa, y se convierte en el principal propulsor y defensor de las instituciones de ésta y de los derechos políticos. A su vez, en esta misma coyuntura quebrada de transición, el katarismo produce sus primeros partidos que entran al parlamento; produce además la independencia de la central

sindical campesina, que se ha de convertir en el otro eje de promoción y de defensa de un régimen democrático moderno en el país<sup>5</sup>.

Brevemente, la transición es una coyuntura de reinstauración de un régimen de representación y de derechos políticos, promovido y sustentado mayoritariamente, aunque no exclusivamente, por bases sindicales, protagonizada por partidos políticos, pero que hacen que la vida política no tenga como escenario central y exclusivo el parlamento y el sistema de partidos, sino una extensa red de ámbitos de vida pública articulada sobre todo por sindicatos.

En el periodo de gobierno de la UDP reaparecieron en ciertos momentos las propuestas de cogobierno entre COB y partidos, pero éstas no prosperaron. En el horizonte programático del momento reaparece la idea de nacionalización, es decir, la reversión de las privatizaciones que se habían realizado por las dictaduras de Barrientos y Banzer; inclusive se avanzaron ideas sobre la nacionalización de la banca. Esto muestra que, por lo general, los momentos de instauración, recuperación o ampliación de democracia política en el país han ido acompañados del programa de nacionalización en el ámbito de lo económico. La excepción es el periodo inmediatamente posterior, inaugurado por la victoria electoral o la asunción del gobierno por parte del MNR en 1985 y el inicio de implantación de una reestructuración global del país, que implicaba una privatización extensiva por ciclos o fases del conjunto del aparato estatal, su transnacionalización y, además, el programa de concentración de la vida política en el sistema de partidos, que paulatinamente irá expulsando la representación de campesinos, obreros, socialistas e indianistas.

Este es el periodo de excepción que cabe analizar en torno a lo siguiente: de 1985 hasta 2005, por 20 años tenemos un proceso de implantación de un modelo de privatización, transnacionalización de la economía y la política boliviana y un desmontaje extensivo del estado-nación en el país, que se realiza a través de instituciones de un estado de derecho que implica una división formal de poderes, sistema de partidos, elecciones y ejercicio del voto, que involucra un proceso de entrega de décadas de inversión pública y acumulación realizada en torno al eje nacionalizado. Esto ha generado procesos de desvalorización de la fuerza de trabajo, aumento de la explotación y creciente desigualdad política en el país. Cabría pensar que no es suficiente el hecho de que existan

5. Algunas especificidades de este proceso son tratadas en el capítulo *Las olas de expansión y contracción de la democracia*.

partidos y elecciones para que se pueda caracterizar como democracia a un régimen político y una fase de gobierno y del estado. Por lo menos, cabría tomar como otro componente clave el contenido en la dirección de esos procesos políticos. Es por eso que prefiero distinguir entre estado de derecho y democracia en el sentido más estricto. Considero que lo que se ha mantenido durante ese periodo es un estado de derecho, en el que se han producido leyes que han desmontado el estado-nación en el país. Los partidos con representación parlamentaria han legalizado ese proceso de destrucción y desmontaje político-económico.

En la medida en que el contenido de las políticas estatales no va en el sentido de ampliación de la igualdad o de creación de condiciones para ampliar las áreas de igualdad, no se puede hablar de un régimen democrático. En todo caso, lo que tenemos es un estado liberal de derecho que ha organizado, de manera recurrente durante las dos décadas, procesos de selección plebiscitaria de los gobernantes, en torno a un oligopolio de partidos de empresarios. Es esto lo que en otro capítulo llamamos el proceso de contracción de la democracia.

Hay, sin embargo, un proceso importante que no sigue esta dirección general, y es el proceso de municipalización, es decir, la ampliación de la posibilidad de ejercer derechos políticos en la elección de autoridades municipales, alcaldes y consejos legislativos, que se acompañó de una redistribución más equitativa de los recursos en el conjunto del país. En perspectiva histórica, este es un proceso de democratización política. Hay un proceso de redistribución progresiva y hay una ampliación de los derechos políticos. El ejercicio de estos derechos políticos en estos nuevos espacios institucionales es lo que ha preparado, en parte, el lanzamiento de un nuevo ciclo de articulación de construcción del estado-nación y la democracia, a la vez.

En este proceso de democratización de los municipios se pueden distinguir varios procesos y tendencias que se dan a la vez. Por un lado, hubo la intención y la actualidad de expandir la presencia de los partidos en los municipios, es decir, llevar el sistema de partidos más allá del parlamento y crearles las condiciones para su presencia, en tanto sujetos gobernantes y legisladores, en los diferentes municipios del país. En una primera fase esto no fue muy democrático; se abrió la posibilidad de elegir gobernantes locales, pero los partidos, mayoritariamente, llevaban los candidatos desde fuera de los núcleos municipales, sobre

todo rurales. De manera que, más que un espacio de ampliación de la participación política en el gobierno local para la población de cada municipio, era una expansión del predominio de los partidos y de sus direcciones nacionales.

En un periodo no muy largo, el desarrollo y la recomposición o el despliegue de la sociedad civil en sus diversos ámbitos y facetas en muchos territorios, produjo un cambio que implicó una fase intermedia de negociación entre partidos e instituciones más o menos fuertes de la sociedad civil en cada territorio municipal. De esa manera, eran estas instituciones de la sociedad civil las que elegían los candidatos y los negociaban con los partidos, que necesitaban candidatos que les permitían tener votación y ganar las elecciones<sup>6</sup>. Es en este nivel municipal donde se empieza a abrir una brecha en el sistema oligopólico de partidos; en principio la abrieron los cocaleros, que en la década de los noventa decidieron organizar un partido o un instrumento político.

La otra corriente o veta que quiero resaltar aquí tiene que ver con que el nivel municipal y la democratización o introducción de elecciones en este nivel sirvió como el espacio de interfase entre formas de organización de la vida política que tienen una matriz comunitaria y las instituciones políticas modernas liberales, tanto en tierras altas como en tierras bajas, además de otras instituciones de la sociedad civil que se activaron para participar de elecciones o negociar candidatos con los partidos. En el nivel municipal se abre un espacio para que la vida política, que se desarrollaba en los ámbitos comunitarios, aparezca —de manera traducida y en parte transformada— en el seno de las instituciones liberales de representación y elección de gobernantes. Ha sido el gobierno municipal el ámbito en que han empezado a interactuar, de manera más intensiva, las estructuras del estado boliviano con estructuras políticas que pertenecen a otras sociedades y que han estado subordinadas en el seno del estado boliviano, y empiezan a disputar el poder en ese nivel.

La Ley de Participación Popular establece un reconocimiento de esas estructuras de autoridad, para que cumplan la función de vigilancia y de consulta de las llamadas organizaciones territoriales de base (OTB). En varios territorios del país, el terreno preparado por la democratización a este nivel desarrolló una dinámica por la que los sujetos no quedaron

6. Este tipo de dinámica está descrito y analizado en el capítulo *Formas de intercambio político*.

satisfechos con las funciones establecidas por la ley y se orientaron a disputar el poder político local, y también, en perspectiva, el poder político a nivel del ejecutivo nacional.

Con estas consideraciones paso a los dos últimos puntos que quiero desarrollar. Uno de ellos tiene que ver con la idea de la interpenetración de sistemas de instituciones políticas, y el otro, con la articulación de la última fase de reconstrucción del estado-nación y la democracia. Uno de los rasgos de la dinámica previamente bosquejada es una creciente interpenetración de diferentes matrices de instituciones políticas. Por un lado, la Ley de Participación Popular extiende las instituciones políticas de representación y el sistema de partidos al conjunto de los municipios del país y a territorios donde existían estructuras de autoridad y autogobierno que corresponden a la diversidad de culturas que existen en el país, aunque éstas estaban subordinadas o invisibilizadas en el contexto del estado boliviano; es decir, hay una ola de expansión de instituciones liberales en territorio boliviano. Por otro lado, hay otra ola de penetración de estas instituciones liberales modernas, debido a los resultados de la vida política que se desarrolla en el seno de estas estructuras políticas comunitarias, en el sentido de que la sociedad civil boliviana se ha poblado de un conjunto de organizaciones que son producto de procesos de unificación y configuración de formas de autorepresentación y de unificación interétnica que se han dado entre los pueblos subalternos de tierras bajas y de tierras altas.

Además de los sindicatos agrarios, hay una diversidad de organizaciones en el seno del pueblo aymara y quechua, como las hay en el horizonte de la amazonía, el oriente y el chaco. Éstas son producidas desde el seno de las estructuras comunitarias que hacen parte esencial de la estructura de la sociedad de estos pueblos y culturas que, a su vez, han generado instituciones de la sociedad civil para intervenir en la política del país y promover sus intereses, demandas y proyectos, para interactuar con otras organizaciones y con el estado. Tenemos, entonces, una sociedad civil que ya no sólo es producto de la organización de las estructuras de división del trabajo y de los procesos de diferenciación propiamente modernos, tanto en lo económico político y cultural, sino también una serie de instituciones que son formas de representación y participación política generadas desde el seno de otras sociedades que el país ha contenido de manera subordinada durante siglos.

Esto hace que hoy uno de los rasgos de la nueva fase de construcción de la democracia tenga que ver con cómo resolver la introducción de mayor igualdad entre los diferentes pueblos y culturas que, por lo pronto, se nombra de manera sintética con la idea de un estado plurinacional. La nueva fase de construcción de la democracia en el país ya no sólo debe enfrentar el problema de instaurar la igualdad entre ciudadanos que pertenecen a una misma matriz cultural, frente a las leyes y en el seno de las instituciones del estado que históricamente ha producido, sino también, y sobre todo, diseñar las formas de instaurar igualdad no sólo entre personas que vienen de diferentes pueblos y culturas, sino entre sus diferentes formas de autogobierno.

Esto implica que este tercer momento de construcción de la democracia en Bolivia tenga que ver básicamente con el reto de la igualdad multicultural, intercultural y plurinacional, lo cual implica que se necesita instituciones más allá del horizonte liberal, inclusive del horizonte moderno, que es más amplio y plural. De manera paralela, estamos ante un nuevo ciclo de reconstrucción del estado-nación. El ciclo plural de movilizaciones ha tenido como objetivo recuperar el control nacional y público del agua en particular, y luego la nacionalización del gas, en la perspectiva de la nacionalización de otros recursos naturales. El contenido económico de los movimientos sociales y de la acción política de parte de la sociedad civil que responde a la configuración de estos sujetos comunitarios y también sindicales, campesinos, ha sido básicamente la nacionalización, lo cual implica, por lo pronto, el control estatal. El hecho relevante es que este proceso de renacionalización está siendo sostenido por fuerzas que, a su vez, encarnan las condiciones de desarrollo de una democracia multicultural.

Así como para dar cuenta del primer ciclo de construcción del estado-nación se estableció la relación entre la composición de la sociedad civil, discurso y proyecto político, aquí se pueden bosquejar las condiciones que caracterizan el actual ciclo de construcción del estado-nación y la democracia, para terminar bosquejando sus interrelaciones. Veamos primero el eje de la sociedad civil. El actual ciclo de construcción del estado-nación implica una fase de renacionalización de los hidrocarburos, parte de los recursos naturales, y, en perspectiva, todos los recursos naturales. La reversión de la privatización y la producción de los bienes básicos, como el agua, ha sido posible por la activación de parte

de la sociedad civil existente, pero sobre todo por la configuración de algunas novedades. Por un lado, los movimientos antiprivatización, como la Coordinadora del Agua, que han activado un espacio de democracia directa que articulaba la deliberación de varios núcleos populares, para llevar adelante la lucha por la recuperación del agua. Esto se ha recreado, en otras condiciones, en El Alto, donde han sido las juntas vecinales los núcleos de movilización, organización y articulación de la lucha. El otro componente importante son las asambleas y centrales de pueblos indígenas, y, finalmente, el sindicalismo campesino, articulado en torno a la CSUTCB, en proceso de expansión en el sur y el oriente del país.

Lo más importante ha sido la configuración de una faceta de movimiento social, es decir, de acción colectiva que desborda los límites cotidianos de acción de las instituciones de la sociedad civil que, por lo general, promueven intereses corporativos. En coyunturas críticas se han desplegado conflictos que han problematizado algunas estructuras centrales del modelo neoliberal, en particular el núcleo sobre el régimen de propiedad y los márgenes de apropiación del excedente en la explotación de los recursos naturales y la gestión del agua. En torno a estos núcleos más dinámicos de acción colectiva convertida en movimiento social se han articulados algunas instituciones de la sociedad civil, en apoyo a los dos núcleos de demanda de las movilizaciones.

De manera paralela, se han constituido y movilizado sujetos que encarnan la demanda de una transformación del estado boliviano que implique un reconocimiento igualitario de los diferentes pueblos y culturas. Se ha ido entrecruzando una nueva fase de construcción del estado-nación con una fase de construcción de la democracia que tiene como tarea central la cuestión de avanzar en la igualdad entre diferentes pueblos y culturas. Brevemente, el esquema consiste en que la nacionalización aparece como la condición material de posibilidad de la democratización multicultural. El actual ciclo de reconstrucción del estado-nación es producto del desarrollo político de parte de la sociedad civil boliviana, de la constitución y reconstitución de los sujetos señalados que han ido creando las condiciones de una nueva fase de democratización. Esta nueva fase de democratización ha sido producto de la interpenetración de varias cosas. Por un lado, el proceso de constitución de asambleas de pueblos indígenas, el crecimiento del sindicalismo campesino y la constitución de movimientos

antiprivatización han creado las condiciones para volcar la orientación del voto hacia un partido que funge, por lo pronto, como un partido de los trabajadores o articulador de la representación de los trabajadores, bajo modalidades de alianza y negociación.

Lo básico es que esta fase de democratización es producida, en parte, por la penetración de fuerzas no liberales en el seno de las instituciones liberales de competencia política, que han logrado modificar la composición del sistema de partidos y volcar a su favor la relación de fuerzas en el parlamento. Este conjunto de fuerzas ha cambiado la composición de la sociedad civil y su dinámica y ha instaurado un nuevo conjunto de conflictos como ejes de la dinámica política. Ha introducido como uno de los componentes del proyecto político de la época la idea de una asamblea constituyente, esto es, procesar la reconstitución del estado-nación y de la democracia a través de mecanismos contemplados en el seno de las estructuras de un estado de derecho. No se ha producido una revolución, sino un proceso de reformas impulsado y atravesado por conflictos más o menos intensos, y por una vida política que rebasa ampliamente los espacios institucionalizados del estado, pero que se dirige a procesar los cambios en el seno de los mismos.

Esta es una de las principales formas de interpenetración, es decir, fuerzas no modernas ni liberales promueven un proceso de cambio del estado y lo procesan a través y en el seno de las instituciones del estado de derecho que se está cuestionando. El otro componente de las interpenetraciones tiene que ver con el hecho de que la actual fase de construcción o reconstrucción del estado-nación tiene como base, por un lado, la nacionalización de los recursos naturales; por otro lado, en la dimensión de las instituciones políticas de gobierno se plantea la construcción de un estado plurinacional. Esto implica (y esta es la novedad de esta fase) que la reconstitución del estado-nación se pluraliza, tiene que hacerse de una manera plural, de tal manera que contenga de manera igualitaria no sólo aspectos, sino la totalidad de la cultura de los diferentes pueblos que habitan estos territorios que llamamos Bolivia. En este sentido, se cruzan las fases de reconstitución del estado-nación y de desarrollo de la democracia. La novedad de esta fase es que la democracia ya no sólo tiene que enfrentar la implantación y el reconocimiento de derechos políticos que hagan posible elecciones en

el sistema de partidos, sino la producción de instituciones que instauren igualdad entre diferentes pueblos y culturas, y que esto repercuta en el proceso de nacionalización que, por lo pronto, es control estatal de los recursos naturales y de las empresas de transformación, que tendrían que ser atravesados por la democratización multicultural.

Es la articulación de estos dos procesos —es decir, una nueva fase de reconstitución del estado-nación, en combinación con el desarrollo de una nueva fase de democratización multicultural, que ocurre a través de formas de sobredeterminación— lo que produce las condiciones de fortaleza de la victoria electoral del MAS y del tiempo de gobierno del presidente Evo Morales. Hay una larga acumulación histórica, un conjunto plural de luchas sociales que han llevado al cambio de composición en el seno de la sociedad civil, en el sistema de partidos y en la dirección del ejecutivo. Hoy, son estos procesos históricos los que permiten explicar el grado de votación que recibe el MAS, que sigue creciendo tendencialmente. Las primeras fases de articulación de estos procesos han llevado a la necesidad de organización de una asamblea constituyente, pero el modo en que ésta se ha desarrollado hace pensar que el horizonte configurado por esta convergencia no ha sido procesado en la asamblea constituyente, que no ha producido un diseño que haya realizado y, mucho menos, agotado lo que potencialmente contiene esta articulación.

Por un lado, la asamblea constituyente ha trabajado mejor la consolidación del proceso de nacionalización, en el sentido de asegurar el control de propiedad sobre los recursos naturales y el excedente producido; no se ha desarrollado todavía, de manera más profunda, el cómo se cruza eso con democracia multicultural. La nueva constitución contiene, en buena parte, la experiencia de la nacionalización del 52.

En el otro eje, que tiene que ver con la fase de democratización multiétnica y multicultural, hay avances, limitaciones y algunas contratendencias. Por un lado, la nueva constitución reconoce la diversidad de estructuras de autoridad y autogobierno de los pueblos con estructura comunitaria existentes en Bolivia, lo cual es el gran avance en relación al documento constitucional anterior. Enuncia, a su vez, que el estado boliviano será plurinacional, pero luego en el diseño de las instituciones de representación figura la implantación del principio de mayoría, es decir, la elección de representantes al parlamento a

través de circunscripciones uninominales, lo cual significa que en cada circunscripción se vuelve representante sólo el ganador. Esto tiene como resultado la eliminación del resto de las fuerzas y sujetos políticos. Este es el mecanismo más contraproducente para configurar un espacio de representación plurinacional y pluricultural que pueda contener, además, pluralismo político en el ámbito del legislativo. Probablemente este es el principal obstáculo para la democratización multicultural y el pluralismo político en el tiempo por venir.

Señalo esto para mostrar que la constituyente no ha resuelto de manera mecánica los problemas que estos ciclos de lanzamiento de nuevas fases de reconstitución nacional y de democratización han planteado en los últimos años. Son tareas que deben retomarse en nuevos ciclos de movilizaciones, democratización y rearticulación del país desde la producción plural de poder desde dentro.